

MARTES 12 DE ABRIL DE 2011

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Debate el TEPJF excusa de Alanis en caso Peña.** Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se preparan para discutir sobre la excusa de María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del órgano jurisdiccional, sobre el caso de los spots de Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, solicitada por el PAN. Este martes emitirían la convocatoria para la sesión privada de los magistrados y circularían el proyecto de resolución elaborado por Constancio Carrasco, magistrado ponente. También circularon versiones encontradas sobre el sentido de la resolución. Mientras fuentes partidistas aseguraban que prevalecía una división entre los magistrados, fuentes vinculadas al Tribunal comentaron que los magistrados podrían cerrar filas para apoyar a Alanis. La explicación del espaldarazo a la magistrada partía de una posible negociación en el sentido de que ella ya no buscaría la reelección en el cargo, en agosto próximo, cuando concluya un primer mandato de cuatro años. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

**Se enojan perredistas por decisión de IEEM.** Marcos Álvarez, representante del PRD ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), acusó que los consejeros electorales son presionados por el gobierno estatal para que invaliden la denuncia que entablaron el PRD y el PAN contra el gobernador mexiquense y funcionarios locales, por el uso electoral de los programas de gobierno, como lo muestra el video de Bernardo García Cisneros, presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje en un evento en Valle de Chalco. Muestra de esta actitud, es la negativa de la Secretaría General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para suspender el programa de regionalización del gobierno estatal, explicó. Advirtió la posibilidad de que ésta primer negativa sea indicio de que la investigación también será negativa, ya que se prevé que los consejeros que han actuado todo el proceso a favor del PRI, también en esta ocasión estarán convalidando. El perredista, adelantó que durante la sesión del próximo jueves su partido solicitará a los integrantes del Consejo General del IEEM, que no se dejen intimidar para desechar esta queja, pues "sabemos que los están presionando. Si están presionando a la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)", dijo. (DIARIO DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL 2, ÁNGEL CASTILLO CORONA; REFORMA, P. 13, ESTADO, ENRIQUE I. GÓMEZ)

**Va Judicatura sobre cuentas de jueces.** El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) determinó que puede solicitar directamente a las instituciones financieras información sobre las cuentas de los jueces, magistrados, consejeros y demás servidores públicos del Poder Judicial, sin intermediación de otras autoridades. Lo anterior se estableció en el Acuerdo General 10/2011 del Pleno del CJF, que aún no ha sido publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) pero fue difundido en comunicado de prensa. "Las dependencias y entidades públicas, así como las instituciones financieras, están obligadas a proporcionar la información y datos que el Consejo de la Judicatura Federal les solicite, relacionada con los registros, operaciones y datos bancarios de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación", establece el acuerdo. El CJF administra más de 670 juzgados y tribunales federales en el país, con alrededor de 33 mil empleados. (REFORMA, P. 2, NACIONAL, VÍCTOR FUENTES; EL FINANCIERO, P. 33, POLÍTICA, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR; DIARIO BASTA, P. 2, ÚLTIMA HORA, DE LA REDACCIÓN; IMPACTO EL DIARIO, P. 6, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, P.18, MI PAÍS, DE LA REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 33, MINISTERIO PÚBLICO, RUBÉN MOSSO; EL GRÁFICO, P. 12, NACIÓN, MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ; EL UNIVERSAL, P. 18, OPINIÓN, EDITORIAL)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 12 DE ABRIL DE 2011

**Diario Oficial de la Federación.** Se publicó Reglamento Interior en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y en el capítulo V de la Oficialía Mayor establece que: El Oficial Mayor apoyará al Presidente, al Pleno y a los Comités en la administración de los recursos humanos, materiales, tecnológicos, presupuestales y financieros de la Suprema Corte, proveyendo lo necesario para que su manejo sea efectuado bajo los principios de economía, eficiencia, eficacia, transparencia y honradez. El Oficial Mayor tendrá las siguientes atribuciones: Administrar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, financieros y presupuestales de la Suprema Corte, de conformidad con las disposiciones aplicables; Conducir la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos de la Suprema Corte con la debida participación de los órganos de la estructura administrativa, en el ámbito de sus competencias, y presentarlo a la consideración del Presidente; Coordinar la consolidación de los proyectos de presupuestos de egresos de la SCJN, del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de integrar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación y presentarlo al Presidente para su envío al titular del Poder Ejecutivo Federal. En el artículo 16 se establece que el Director General de Presupuesto y Contabilidad tendrá la atribución de consolidar los proyectos de presupuestos de egresos de la Suprema Corte, del Consejo de la Judicatura Federal y del TEPJF, a fin de integrar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación. El documento consta de 24 hojas, se incluyeron 11. [codigo=5185553&fecha=12/04/2011](http://www.trife.gob.mx/codigo=5185553&fecha=12/04/2011)(DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Esquela/ María Elena Morales de Aguilar.** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se une a la pena que embarga al ministro Luis María Aguilar Morales por el sensible fallecimiento de su señora madre María Elena Morales de Aguilar acaecida el 10 de abril, en la ciudad de México. (EL UNIVERSAL, P. 8, NACIONAL, TEPJF)

## Géneros de Opinión

**IEEM/ Jorge Alcocer.** El autor comentó que durante varios lustros, sucesivas reformas constitucionales buscaron crear autoridades electorales dotadas de autonomía, independientes en sus decisiones, sujetas a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad y certeza. El avance fue notorio en el ámbito de las autoridades federales electorales, IFE y TEPJF, que constituyen los pilares del sistema electoral, pero no ocurrió lo mismo en el ámbito local donde se observan, de manera generalizada, retrocesos que ponen en entredicho la legitimidad de los procesos comiciales. A pretexto de la reforma constitucional en materia electoral de 2007, en varios estados se realizaron adecuaciones a las constituciones y Leyes Electorales que dieron lugar a la abusiva destitución de consejeros y magistrados electorales. Uno de esos casos fue el del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), cuyos consejeros y principales funcionarios ejecutivos fueron nombrados como resultado de la negociación entre el gobierno estatal y los dirigentes de los partidos a nivel local. En el Estado de México el proceso electoral transcurre bajo el control de una autoridad alejada del cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales; los consejeros del IEEM han dado una muestra más de parcialidad y desapego a la ley. Tendrá que ser el tribunal local o la Sala Superior del TEPJF quienes corrijan la situación para que se realice la investigación y se deslinden responsabilidades. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, JORGE ALCOCER)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 12 DE ABRIL DE 2011

**El cristalazo/ El espejismo de la declinación/ Rafael Cardona.** La declinación de un candidato, excepto en asuntos internos de los partidos, es un espejismo, una fantasía y de ninguna manera significa un aumento automático en la contabilidad de los votos; es decir, si un señor al cuarto para las doce convoca a sus seguidores a votar por otro partido, ellos sabrán si lo hacen o no, pero no podrán los contadores de votos sumar lo de uno para el otro por más manifiestos persuasivos como se quieran plantear. La declinación no es una figura jurídica cuando ya se han impreso las boletas. Cada día es más evidente la inelegible condición de Alejandro Encinas, cuya ubicua residencia lo hermana una vez más con su amigo y promotor político, Andrés Manuel, quien tampoco satisfacía los requisitos legales para ser votado en el Distrito Federal, pues su "hábitat" estaba en Tabasco. Andrés Manuel logró salvar ese obstáculo legal gracias al apoyo de Ernesto Zedillo, a quien le urgía como destino personal las derrotas del PRI. Alejandro no podrá contar con un auxilio de esa magnitud, pues quien deseara llegar en su auxilio, una vez fracasada la coalición, debería someter al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y al Tribunal Federal Electoral (sic) donde no todo es tan simple. Como se sabe su credencial de elector tiene domicilio de Coyoacán y su condición de diputado por una circunscripción, donde no se halla geográficamente comprendido el Estado de México, son evidencias suficientes de su anemia jurídica para defender una causa absolutamente perdida. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, RAFAEL CARDONA)

**Correspondencia/ Carta a Alejandro Encinas, precandidato del PRD al gobierno del Edomex.** Un ciudadano de nombre Paolo Dimarco dirigió una carta a Alejandro Encinas en la que comentó: "la oposición partidista a su candidatura va a querer afectarlo por el asunto de su residencia en el Estado de México y por ese motivo queremos avisarle de un caso que podría servirle de defensa al respecto: En el estado de Jalisco hubo un caso respecto a la residencia de un candidato del partido Verde Ecologista de México y es el del ahora diputado local de nombre Enrique Aubry de Castro Palomino. Éste sujeto tenía un puesto de elección popular como regidor en el ayuntamiento de Cuautitlán Itzcalli en Edomex y aún siendo regidor se fue al municipio de Zapopan, para tramitar otra Credencial del IFE pero con el domicilio de un familiar que reside en ese municipio de Jalisco y le entregaron otra credencial y una carta de residencia donde señala que tenía más de dos años radicando en el mismo y de esa forma se registró en el Instituto Electoral de Jalisco como candidato a diputado plurinominal local. Posteriormente se presentó una queja e impugnación ante el IFE, también se impugnó ante el Tribunal Electoral de Jalisco y éste resolvió que todo estaba correcto (qué barbaridad los magistrados hicieron lo ilegal como legal) posteriormente este caso se fue al Trife (sic) y se presume que hubo tráfico de influencias ya que resolvieron que no había nada ilegal por parte de ese sujeto". (UNOMÁSUNO, P. 2, ZONA UNO, PAOLO DIMARCO)

**Con la postura de/ El PRD debe desplegar una línea clara de partido de izquierda/ Juan Reyes Campillo.** El autor comentó: "Es común y corriente escuchar el diagnóstico de que al PRD le queda poco tiempo de vida, que al extraviar su camino su ruptura es inminente y que está a punto de saltar en mil pedazos. Sin embargo, como el ave fénix, el partido termina resurgiendo y con muestras de estar vivo y coleando. Durante los últimos tres años y con una dirección que resultó de una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el PRD ha vivido una fuerte confrontación entre sus dos principales tendencias políticas. Una posición reformista y una radical; una que privilegia negociar y otra que se sustenta en la movilización y rechaza dialogar con quienes señalan como usurpadores del gobierno". (EL ECONOMISTA, P. 2, LOS POLÍTICOS, JUAN REYES CAMPILLO)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

MARTES 12 DE ABRIL DE 2011

## Sala Xalapa

**Vanguardia Política/ La Sección de Adriana/ Aurora Berdejo.** La autora comentó que el pasado cuatro de abril, en la Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuya magistrada presidenta es Claudia Pastor Badilla, se pudo comprobar que dicho Tribunal se ha partidizado. La magistrada Pastor Badilla, en tono prepotente, mencionó que ya había hecho un requerimiento al Congreso del estado, a efecto de que se emita a la brevedad el decreto correspondiente para que el Instituto Electoral de Oaxaca convoque a una elección extraordinaria para elegir al presidente municipal de San Miguel Chimalapa, Oaxaca. No obstante, días después, los agraviados del mencionado municipio acudieron al Congreso del estado para conocer cuándo se llevaría a cabo la ejecución de la sentencia. El Congreso les informó que no habían mandado ningún requerimiento de la Sala Regional. (EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, AURORA BERDEJO)

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**Critican que Corte frene a la Cofetel.** La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) aseguró que México es el único de sus países miembros en donde el Poder Judicial suspende decisiones del ente regulador en materia de tarifas de interconexión telefónica, consideró la situación como preocupante. Afirmó que el Poder Judicial no debe suspender la aplicación de tarifas de interconexión cuando hay desacuerdos mientras no resuelva el juicio en su totalidad. En México hay un número sorprendentemente alto de apelaciones (en tarifas de interconexión) que dan lugar a la suspensión de la aplicación de una decisión en materia regulatoria. Las opiniones del organismo tienen relación con un litigio que se encuentra en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para el cual se analiza si se debe suspender o no la decisión de la autoridad en cuanto a la definición de tarifas de interconexión, en caso de diferendo entre operadoras, y una de ellas se haya amparado contra la medida. La SCJN estudia actualmente un proyecto de sentencia que establece que las tarifas de interconexión entre las empresas de telefonía no necesariamente repercuten en los precios a los consumidores y, por lo tanto, los jueces federales sí podrán suspender las tarifas que fija la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) cuando le solicitan su intervención. (REFORMA, P. 1, CARLA MARTÍNEZ)

MARTES 12 DE ABRIL DE 2011

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**Resiente IFE peso de tareas.** Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), indicó que la falta de tres consejeros ha impactado en las tareas tanto del Consejo General como de las comisiones del organismo electoral. "Quizá la zona más problemática es la que tiene que ver con las comisiones. En algunos casos se ha duplicado, en otros se les ha triplicado la carga de trabajo a mis compañeros", comentó Valdés. Reconoció incluso que la ausencia de tres integrantes ha repercutido también en la instalación del quórum en las sesiones del Consejo General. Recordó que la Comisión de Gobernación de la Cámara baja aprobó una lista de 17 ciudadanos que cumplen con los requisitos para ser consejeros, pues tienen trayectoria y experiencia. (REFORMA, P. 3, GUADALUPE IRÍZAR; EL FINANCIERO, P. 31, MANUEL VELÁZQUEZ)

**PAN propondrá a consejeros del IFE.** Entre dimes y diretes, la bancada del PAN en la Cámara de Diputados ofreció que mañana miércoles presentará una propuesta formal de los tres consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) para que sean ratificados por el pleno de los 500 legisladores, y retó al PRI "a no rehuir su responsabilidad y enfrentar los costos políticos que implica la toma decisiones". (EL FINANCIERO, P. 31, VÍCTOR CHÁVEZ)

## INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

**Distrito Federal Deja Arne las filas del PAN.** Arne Ausden Ruthen Haag, ex delegado en Miguel Hidalgo y ex diputado local por el PAN, presentó su renuncia al PAN al dirigente regional de ese partido en el Distrito Federal, Obdulio Ávila. "Definitivamente las reglas del juego del PAN ya han cambiado, antes era un partido democrático donde las grandes figuras tenían peso; hoy es un partido donde pesa más el número de acarreados que meten en un padrón y las chambas que se reparten entre todos para ganar un cargo; todos los liderazgos se han perdido", acusó. (REFORMA, P. 4, ERNESTO OSORIO)

**Simuladores, los que ahora me rechazan, dice Bejarano.** René Bejarano calificó de simuladores a aquellos que en el PRD impugnan su llegada a la Comisión Política Nacional, cuando en el pasado negociaban con él, y criticó que sus detractores asuman en público "lo que no dicen en privado". Aseguró: "con algunos de estos personajes me he sentado a platicar y hasta regalos he recibido de su parte. Es una conducta política que no es conveniente declarar públicamente lo que no se platica en privado", dijo. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 10, LILIANA PADILLA)

**Impugnarán elección azul.** Rodrigo Gómez, ex candidato a presidente del Comité Delegacional del PAN en la delegación Benito Juárez, anunció que impugnará la designación de Luis Mendoza, electo como próximo presidente regional durante la asamblea del 9 de abril pasado. En entrevista, Gómez, quien el 1 de abril solicitó al PAN nacional una auditoría al padrón en Benito Juárez por supuestamente estar inflado, acusó que se trató de una elección bajo sospecha de fraude. (REFORMA, P. 4, ÓSCAR BALDERAS)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 12 DE ABRIL DE 2011

## Estado de México

**Moreira, feliz porque se frustró la coalición.** Humberto Moreira, presidente del PRI, celebró que haya prevalecido la "congruencia" de un grupo mayoritario del PRD y que la alianza en el Estado de México con el PAN no se concretara. Aunque se dijo respetuoso de la vida interna de otros partidos, el priísta celebró la decisión tomada por el Comité Nacional del PRD y consideró que se deberá dar una explicación a quienes participaron en la consulta ciudadana. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 10, MIRIAM CASTILLO)

**Justifica Peña las mordidas.** Pese a que Reforma documentó la existencia de un reglamento de tránsito alterado y exhibió un video en el que el Director de Seguridad Pública estatal acepta que se extorsionó a los automovilistas, Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, aseguró que la corrupción no es privativa de su entidad. "Tenemos que dar esa certidumbre y esas condiciones (de mejoras laborales de los policías) e ir erradicando prácticas que no son de ahora y no son privativas del Estado de México. Son prácticas de corrupción que, lamentablemente, se dan en todo el país", justificó. (REFORMA, P. 1, SANDRA GARCÍA)

## Hidalgo

**PT exige al PRD renunciar a las alianzas con el PAN.** Mariano Torres, líder estatal del Partido del Trabajo (PT), hizo un llamado a la dirigencia y a las corrientes internas del PRD en Hidalgo a que reconsideren y abandonen la alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) para hacer un bloque izquierdista con PT y Convergencia. Siguiendo la dinámica de las alianzas en el Estado de México, donde PRD, PT y Convergencia decidieron ir en coalición, el dirigente petista señaló que a pesar de estar registradas las alianzas en la entidad, el sol azteca puede ir de facto con PT y Convergencia. (MILENIO DIARIO, P. 28, MISAEL ZAVALA)

## Oaxaca

**El PRI y el PVEM retiran a sus representantes del IEE-Oaxaca.** Los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México retiraron a sus representantes ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), al desconocer al presidente del organismo, electo el pasado fin de semana "mediante un procedimiento irregular y con la abierta intromisión de Gabino Cué Monteagudo, gobernador de Oaxaca". Eviel Pérez Magaña, presidente estatal del PRI en Oaxaca, dijo: "como institutos políticos no podemos convalidar la ilegalidad y la ilegitimidad, por lo que patentizamos nuestra inconformidad por el procedimiento irregular e inconstitucional con que se renovó el Consejo General del Instituto Estatal Electoral". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, ALFONSO CRUZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

MARTES 12 DE ABRIL DE 2011

## INFORMACIÓN RELEVANTE

**Apuran PRI y PAN cambios políticos.** Las bancadas del PAN y PRI en el Senado apresuraron las negociaciones para aprobar una reforma política parcial en los próximos días que pudiera incluir modificaciones en materia electoral. Los coordinadores de ambos grupos parlamentarios José González Morfín y Manlio Fabio Beltrones se reunieron en privado para avanzar en la discusión de las modificaciones constitucionales y legales. Al encuentro realizado en las oficinas de la Junta de Coordinación Política acudieron los presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Estudios Legislativos. (REFORMA P.4, CLAUDIA GUERRERO)

**Se quitan las sanciones por toma de tribuna.** Los diputados federales que obstaculicen la libre discusión parlamentaria e interrumpen el desarrollo de las sesiones ordinarias del pleno cameral ya no se les descontará un día de dieta, como establece el nuevo Reglamento de la Cámara de Diputados. Y es que, en su sesión, la Cámara de Diputados aprobará reformas al Reglamento, vigente desde el pasado 1 de enero, para eliminar, entre otros, 55 cambios, la fracción cuarta del artículo 260, que mandó al Presidente de la Mesa Directiva, entre otras acciones, a ordenar el "descuento de un día de dieta" como medida para garantizar que no haya desorden en el interior del recinto legislativo. (EL ECONOMISTA, P.43, ROLANDO RAMOS)

**En el PRD la división es la misma, el motivo ahora es Bejarano.** La nueva división que enfrenta el PRD, derivada del arribo de René Bejarano Martínez a la Comisión Política Nacional, la deberán afrontar las comisiones de Vigilancia y Afiliación, después de que se presente la queja respectiva. No obstante, el dirigente nacional del partido, Jesús Zambrano, optó por no abordar el tema. Los fundamentos de la queja son que Bejarano no cumple con los requisitos de militancia para incorporarse al Congreso, tampoco con las cuotas. En los últimos listados de militantes que cumplen con sus cuotas no aparece el nombre de René Bejarano como colaborador en efectivo o en especie. (EL ECONOMISTA, P.45, JOSÉ JUAN REYES)

**Transparencia, palanca de la sociedad para la contención del poder: Jacqueline Peschard**  
La transparencia es una palanca de la sociedad para la contención del poder, aseguró Jacqueline Peschard, comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), quien dijo que también es un rasgo distintivo de los gobiernos democráticos, porque obliga a las instituciones y a sus actores a informar sobre su desempeño. Peschard subrayó que la transparencia de la gestión pública permite que los gobernados supervisen y vigilen a sus gobernantes, además de ser el primer eslabón para lograr la rendición de cuentas. "El acceso a la información es una herramienta de las organizaciones de la sociedad, porque les permite diseñar con mayor precisión sus reclamos al poder", señaló la comisionada. (LA CRÓNICA DE HOY, P.11, DE LA REDACCIÓN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 12 DE ABRIL DE 2011

**Reclaman cuerpos 250 en Tamaulipas.** Al menos 250 personas acudieron o hablaron al Semefo de Matamoros para verificar si sus familiares están entre los 88 cadáveres hallados en 14 fosas clandestinas en el municipio de San Fernando Tamaulipas. Desde las 7:00 horas, al exterior de la Unidad de Servicios Periciales se observaron filas de personas procedentes de diversos estados de la república y de municipios de Tamaulipas en busca de los cuerpos de sus familiares. Hasta ayer, solo cuatro de los 72 cuerpos habían sido identificados; sin embargo, ninguno fue entregado. (REFORMA, P.7, STAFF)

**Sufre el DF 4 horas de vandalismo del SME.** Ayer fue una mañana violenta en la capital del país, protagonizada por alrededor de mil 500 integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) que frente al edificio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) le prendieron fuego a cuatro vehículos particulares, dañaron una camioneta de la paraestatal, generaron el caos sobre Circuito Interior y se enfrentaron a la Policía Federal. Además en el Zócalo, donde mantienen un plantón, desafiaron a las autoridades federales, quienes para contenerlos les arrojaron gases lacrimógenos. Una de las latas fue lanzada por los electricistas al interior de la estación Zócalo de la Línea 2 del Metro, provocando una estampida humana que dejó como saldo 20 personas lesionadas, entre fracturados y crisis nerviosas, que fueron atendidas por paramédicos, de los cuerpos de rescate. (LA CRÓNICA DE HOY P.15, ISRAEL YÁÑEZ)

**Falta aceptación de MVS: SCT.** La empresa MVS no ha aceptado la propuesta por parte del Ejecutivo en cuanto al futuro de la banda de 2.5 gigahertz (Ghz), afirmó Dionisio Pérez-Jácome, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Destacó que han planteado a la empresa una contraprestación según los estándares internacionales, es decir, un pago para poder utilizar lo asignado; así como una solicitud para que MVS devuelva parte del espectro para que sea licitado nuevamente. El funcionario comentó que hasta ahora no han logrado encontrar una aceptación del principal permisionario de la banda. (REFORMA P.3, CARLA MARTÍNEZ)

**México solicitó ayuda a EU y Canadá para combatir fuego.** La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) solicitó ayuda a autoridades de Estados Unidos y Canadá para sofocar los incendios forestales en Coahuila, que han afectado cerca de 75 mil hectáreas. Al gobierno estadounidense se le solicitó el envío de aerotanques y a la provincia de Québec, Canadá, un avión cisterna y combustible para sofocar el siniestro. Juan Rafael Elvira Quesada, titular de la Semarnat, envió una carta a Carlos Pascual, aún embajador de Estados Unidos en México, para solicitarle aerotanques para descargar un líquido y así apagar el fuego, cerca de la frontera en la zona del Parque Nacional Big Bend. (MILENIO DIARIO, P.25, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios